

FECHA DE SUSCRIPCIÓN			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS			NÚMERO DE CONTRATO		
DIA 10			MES 12			AÑO 2012		
SSC/DGAS/CMC/083/2012								
DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR								
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: "SEGURITECH PRIVADA", S.A. DE C.V.								
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA MORAL COLECTIVA: Escritura Pública Número 53,901 (Cincuenta y tres mil novecientos uno), volumen 577 (Quinientos setenta y siete), de fecha veintiocho de Agosto del año mil novecientos noventa y cinco, pasada ante la fe del Licenciado Moisés Farca Charabati, Notario Público Número 91 (Noventa y uno), con residencia en México Distrito Federal.								
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: SPR950828523			CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN:			NACIONALIDAD: Mexicana.		
DOMICILIO FISCAL (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CODIGO POSTAL, LOCALIDAD, MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA): Calle Lago Bolsena No. Ext. 227 No. Int. 1 Col. Anáhuac Delegación Miguel Hidalgo México, D.F. C.P. 11320								
DOMICILIO EN EL ESTADO DE MÉXICO (CALLE, NÚMERO, COLONIA, CODIGO POSTAL Y LOCALIDAD): Calle Pino Suarez Sur No. 305 Col. Centro Toluca Estado de México C.P. 50000								
TELEFONO: (55) 50830000 EXT. 320			TELEFAX: (55) 50830000 EXT. 304			CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL): info@seguritech.com		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: C. BUSTOS SOLER RENE								
INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN: Escritura Pública Número 5,716 (Cinco mil setecientos dieciséis), volumen 219 (Doscientos diecinueve), de fecha veintinueve de Febrero del año dos mil doce, pasada ante la fe del Licenciado Alejandro Caballero Gastélum, Notario Público Número 150 (Ciento cincuenta), con residencia en Lerma Estado de México.								
DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN								
GIRO COMERCIAL: 3331 SERVICIOS INFORMATICOS.			SUBGIRO COMERCIAL: 3331E SERVICIOS INFORMATICOS PROFESIONALES.					
UNIDAD ADMINISTRATIVA: CENTRO DE MANDO Y COMUNICACIÓN, DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.								
NÚMERO DE REQUISICIÓN: SSC/SRM/DAS/087/2012		PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: Adjudicación Directa AD/SSC/DGAS/064/2012		LEGISLACIÓN APLICADA (ESTATAL O FEDERAL): Estatal.		ACUERDO O DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN (NÚMERO Y FECHA): AD/SSC/DGAS/CADQ/063/2012 del 05 de Diciembre del Dos Mil Doce.		
TIPO DE GASTO (CORRIENTE O DE INVERSIÓN): Inversión		ORIGEN DE LOS RECURSOS (ESTATAL, FEDERAL O CONCURRENTE): Concurrente			PARTIDA PRESUPUESTAL: Oficio número 203200-AGIS-FASP-0456/12 de fecha 24 de Mayo de 2012, Partida 3331.			
ELEMENTOS BÁSICOS DE LA CONTRATACIÓN								
OBJETO DE LA ADQUISICIÓN: "Sistema de Video Vigilancia Urbana, Enlace Ciudadano y GPS para Valle de Bravo."								
PLAZO DE ENTREGA: Dentro de los 60 días naturales posteriores a la suscripción del contrato, en un horario de 09:00 a 18:00 horas.								
LUGAR DE ENTREGA: En las instalaciones del Centro de Mando y Comunicación, sito en Calle Marie Curie S/N, esquina Paseo Toluca C.P. 50140, Col. San Sebastián, Toluca de Lerdo Estado de México y las demás consideradas por el municipio de Valle de Bravo.								
IMPORTE TOTAL DE LA ADQUISICIÓN: \$13'000,000.00 (Trece millones de pesos 00/100 M.N.) incluye el Impuesto al Valor Agregado.								
FORMA DE PAGO: El pago será dentro de los 20 días hábiles posteriores, a la entrega del servicio a entera satisfacción de la unidad usuaria y presentación de la factura en la unidad administrativa solicitante. No aplicaran intereses, ni se otorgaran anticipos.								
PLAZO DEL PAGO: El pago será dentro de los 20 días hábiles posteriores, a la entrega del servicio a entera satisfacción de la unidad usuaria y presentación de la factura en la unidad administrativa solicitante. No aplicaran intereses, ni se otorgaran anticipos.								
ANTICIPO: No hay anticipo, por lo que queda sin efectos la cláusula Quinta contenida en el reverso del presente contrato.								
AJUSTE DE PRECIOS: Los precios son fijos durante la vigencia del contrato, por lo que queda sin efecto la cláusula Sexta contenida en el reverso de presente contrato.								
GARANTÍA DE CALIDAD DE LA ADQUISICIÓN (PLAZO): El Proveedor garantizará la calidad de los bienes y/o servicios, comprometiéndose a cumplir estrictamente con las condiciones establecidas en el presente contrato y sus anexos correspondientes.								
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (TIPO E IMPORTE): El Proveedor entregará a la Secretaría de Seguridad Ciudadana sito calle 28 de Octubre S/N, esq. Fidel Velázquez, Col. Vértice, Toluca, Estado de México, C.P. 50150, dentro de los diez días hábiles posteriores a la suscripción del contrato a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja, la correspondiente garantía de cumplimiento del presente contrato, expedida a favor del Gobierno del Estado de México equivalente al 10% del importe total del contrato, por un monto de \$ 1'300,000.00 (Un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N.)								
GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS: El Proveedor entregará a la Secretaría de Seguridad Ciudadana sito calle 28 de Octubre S/N, esq. Fidel Velázquez, Col. Vértice, Toluca, Estado de México, C.P. 50150, dentro de los cinco días naturales posteriores a la entrega total de los bienes, a través de fianza, cheque certificado o cheque de caja, la correspondiente garantía contra defectos o vicios ocultos, expedida a favor del Gobierno del Estado de México equivalente al 10% del importe total del contrato, por un monto de \$ 1'300,000.00 (Un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N.)								
PENAS CONVENCIONALES (INCUMPLIMIENTO Y RESCISIÓN): Las referidas al reverso del presente contrato.								
ANEXOS DEL CONTRATO								
ANEXO UNO: DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.								
OBSERVACIONES								
Queda sin efectos la cláusula tercera del contenido al reverso del presente contrato, por no tratarse de un contrato abierto.								
Queda sin efectos el párrafo segundo de la cláusula octava del contenido al reverso del presente contrato.								
VALIDACIÓN DEL CONTRATO (ANVERSO Y REVERSO)								
POR EL CONTRATANTE				POR EL PROVEEDOR				
EDGAR RICARDO SIERRA VARELA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA.				C. RENE BUSTOS SOLER REPRESENTANTE LEGAL				
SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES								